



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2019/00001892P
Procedimiento:	Contratos de suministros
CONTRATACIÓN (MHG)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas y quince minutos, del día dos de abril de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS", para realizar la apertura del sobre nº 2 de los licitadores que han presentado oferta, correspondiente a los lotes 9, 11 y 17.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este suministro, la Mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Don Agustín Trujillo Rodríguez, Concejal.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.
Doña María Jesús Santana Vega, Asesora Jurídica.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

Dando cumplimiento al citado Pliego de Condiciones se procede a la apertura del sobre nº 2, dando el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Baja porcentual
1	Bartolomé Oliva Estupiñán	LOTE 9: 1% LOTE 11: 1% LOTE 17: 1%



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación acuerda lo siguiente, respecto a los siguientes lotes:

-LOTE 9: ÁRIDOS Y ASFALTO

Propone al órgano de contratación, como mejor oferta, la de la empresa Bartolomé Oliva Estupiñán, con DNI: 43.713.014J, con una baja porcentual a los precios base de licitación del 1%.

-LOTE 11: VÍAS PÚBLICAS

Propone al órgano de contratación, como mejor oferta, la de la empresa Bartolomé Oliva Estupiñán, con DNI: 43.713.014J, con una baja porcentual a los precios base de licitación del 1%.

-LOTE 17: COMIDA ANIMALES

Propone al órgano de contratación, como mejor oferta, la de la empresa Bartolomé Oliva Estupiñán, con DNI: 43.713.014J, con una baja porcentual a los precios base de licitación del 1%.

El presidente da por concluido el acto público de apertura de ofertas, cuando son las diez horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.

PRESIDENTE	
------------	--

Vocales:	
----------	--



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Secretario/a:	
---------------	--